

Nombre del documento: *Relación de los Consejos y Comités del H.
Ayuntamiento de Conkal*

Período 2012-2015

Unidad Administrativa responsable de poseer la información
Secretaría Municipal

Nombre y Firma de la Titular de la Unidad Administrativa


LEIDY DEL SOCORRO AGUILAR CRUZ.

Nombre y Firma de la Titula de la UMAIP


Arq. Albeti Fdel Aguilar

Fecha de generación del documento:

Relación de los Consejos y Comités del H. Ayuntamiento de Conkal 2012-2015

- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. (CDSPS)
- ACTA DE FORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.
- CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.
- ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATAN.
- ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATAN 2013.
- ACTA RESINTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATAN.
- REINSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
- ACTA DE CELEBRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CONKAL, ESTADO DE YUCATAN.

Nombre y firma de la UMAIP.



Arq. Alheli Rosal Aguilar

Fecha de generación del documento: 30 de Julio de 2013

Fecha de actualización de la información: 31 de Julio de 2013

ACTA REINSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN.

En el municipio de CONKAL, Yucatán, a las 9 horas del 18 de FEBRERO de 2013, se reunieron en el Palacio Municipal de este municipio entre otras personas, los representantes de las siguientes instancias; por el H. Ayuntamiento, el C. FRANCISCO EVA GAMBOA Presidente Municipal, C. SANON A. SALAZAR MAY Director de Protección Civil y como testigo, el C. _____ por parte del Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios.

El C. Presidente Municipal dio la bienvenida y agradeció la asistencia de las personas a la reunión e indicó que el objetivo de citarlos fue el de establecer un mecanismo de operación que sume y coordine los recursos humanos, materiales y financieros de las diferentes instancias relacionadas con los incendios en el medio rural, que redunde en una atención eficiente y oportuna de estos siniestros y proteger de una manera adecuada los recursos naturales y los demás bienes del municipio que pudieran ser afectados por el fuego; todo esto a través de la instalación y operación adecuada y oportuna del Comité Municipal para la Prevención y Combate de Incendios en el área de la demarcación municipal.

El C. Secretario del Comité Municipal, expuso la importancia de los incendios en el municipio y dio a conocer el Manual de Integración y Operación de los Comités Municipales.

Posteriormente se procedió a definir la estructura del Comité, quedando como a continuación se indica, en la inteligencia de que a la presente lista se podrán integrar posteriormente, otras personas que el Comité autorice.

INSTANCIA	CARGO	TITULAR	SUPLENTE
AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE	Francisco Eva Gamboa	Sanon A. Salazar
	SECRETARIO	Leidy Buitan de B.	Fina Cruz Bautista
	TESORERO	Guadalupe Medina Cotina	Fátima de R. Pelti.
	VOCAL	Ernesto Dzul Lopez	Hector Rizo Romalco.
SECTOR PUBLICO	OBRAS PUBLICAS	Ernesto Salazar C.	Ernesto Figueroa Torres
	AGUA POTABLE	José Antonio Alvarado	Pablo de J. Concho Espinoza
SECTOR SOCIAL	EN LAZOS AGROP. ERAC	Rosario Pool Flores	Edwin Flores Casan
	COMUNIDAD EJIDAL	Guadalupe Anguez Nati	MARINO AREPINTO.

Asimismo se acordó acatar las disposiciones establecidas en el Manual de Integración y Operación del Comité Municipal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, por lo que de inmediato se procederá a requisitar el directorio de los integrantes del presente Comité y hacer acopio de los recursos humanos, materiales y financieros que estarían en condiciones de aportar los integrantes del presente Comité y la población organizada del municipio y que forma parte

como anexo de la presente acta. Asimismo, se define el programa de trabajo específico con base en la integración del diagnóstico actualizado y con mayor detalle de las condiciones de riesgo específico para la población municipal y sus bienes.

Se determinó integrar 1 brigada(s) comunitarias de voluntarios a la(s) cual(es) se les apoyará con asesoría y capacitación y con _____

Para su mejor desempeño en el trabajo de detección, combate, control y extinción total de conatos de incendios que se presenten en el área de la demarcación municipal. El (los) representante-s de la-s brigada-s ofrecerán su datos personales, teléfonos, domicilio u otro medio de localización inmediata por parte tanto del Comité Municipal como del Comité Estatal, a efecto de facilitar la coordinación de acciones especialmente en labores de combate de incendios.

Finalmente se acuerda tener la próxima sesión el día 30 de MARZO de 2003.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión a las 9.40 horas del día de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FRANCISCO EVA GRANOSA	Presidente	
SANDRO ALBERTO SALAZAR M.	Suplente	
PROF. LEYDI NAVILAR DE ESTRADA	SECRETARIA	
FIORE CANAL BAPTISTA	Suplente	
ANDRUELA MEDINA CETINA	TESORERA	
FATIMA DEL R. POCH.	Suplente	
ERNESTO DEZU LOPEZ	VOCAL	ERNESTO DEZU LOPEZ
HECTOR RAZO ROBALADO	Suplente	
ENRIQUE SALAZAR CATZIN	OBRAS PUBLICAS	
ENRIQUE FIGUEROA TORRES	Suplente	
JULIO NAVILAR MONTEIRO	AGUA POTABLE	
PAOLO DE J. CONJUNTO ESPINOZA	Suplente	
ROBERTO POOL FLORES	ENLACES ABAST. OPOL.	
EDWIN FLORES COANAZ	Suplente	
GUASANGUO ANGAZOL MATAU	COMISARIO ESIDAS	
MARIANO AZE PINTO	Suplente	
JUSTINO RIVAS POCH	COM. SOCIAL TERTULIA	